

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
25 JUL. 2023	
N° INGRESO:	14:25
HORA:	

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 462 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	25 de Julio 2023
A: Directora (s) de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Compra Insumos Impresora.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23", el cual solicita **Compra Insumos Impresora**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Luis Cruz Martínez A-23
Ordinario:	N° 028
Proveedor:	Newtec Servicios Ltda.
Monto:	\$841.009
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización. proveedor exclusivo.

Dimensión:	Gestión de los Recursos.
Sub Dimensión:	Recursos Pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de las clases.
Descripción acción PME:	Adquisición y mantenimiento de recursos tecnológicos y pedagógicos para las salas de clases, laboratorios y talleres.

27 JUL. 2023	
HORA:	10:45

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



*[Handwritten signature]*

Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP

*[Handwritten signature]*

Hernan Polanco Salfate  
Administrativo SEP



*[Handwritten signature]*

Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (s)

PEP/hps

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



467



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
LICEO "BICENTENARIO LUÍS CRUZ MARTÍNEZ"

ORD.: N° 028.-  
ANT.: S/A  
MAT.: Adquisición  
Calama, 07 de julio de 2023.

DE: DIRECTOR LICEO BICENTENARIO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"  
SR. ROLANDO MORALES BORCOSQUE

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES  
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COORDINADORA COMUNAL DE LEY SEP  
SRA: PAMELA ENCALADA PEREDO



1. Le saludo cordialmente, al tiempo que adjunto para gestión lo que sigue:

- Requerimiento N° 028 (Adquisición de tinta y master)
- Cotización
- Certificado de proveedor único

2. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente.



*[Signature]*  
ROLANDO MORALES BORCOSQUE  
DIRECTOR

RMB/nsc  
DISTRIBUCION:  
- La indicada.  
- Archivo.-



14 JUL. 2023



## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ		RBD: 217-8	Fecha de Solicitud: 7/07/2023
Dimensión	Gestión de recursos		
Sub dimensión	Recursos pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de las clases.		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición y mantención de recursos tecnológicos y pedagógicos para las salas de clases, laboratorios y talleres (proyectores, equipos de sonido, libros, informática, impresión y multicopiado, software, reactivos químicos, material de lab y diversos materiales para ser utilizados por los estudiantes en las salas de clases, como por ejemplo lápices, cuadernillos, ensayos PAES) que dan sustento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 905		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>80.000.000.-</b>	<b>36.671.570.-</b>	<b>841.009.-</b>	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Tinta negra tipo JP30		30
2	Master tipo JP 10 M		10
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		XIMENA VALENZUELA MONRROY	
Contacto:	+56985014352	Cargo	SUBDIRECTORA
Proveedor Sugerido según cotización N°:	NEWTEC servicios LTDA. Cotización N°3435		
Observaciones: Se adjunta cotización RI 3435 y el certificado de proveedor único.			

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:




<b>Justificación Técnica 2023</b>	
<b>1- Nombre de la acción:</b>	<b>RECURSOS PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES</b>
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	
<p>Estandar 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didáctico e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes y promueve sus uso. Tal como lo indica el estándar el establecimiento debe poseer un sistema de multicopiado para reproducir material impreso de manera frecuente y a tiempo para todos los estudiantes, lo que involucra adquirir los insumos en forma periódica para las máquinas multicopadoras.</p>	
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	
<p>Se debe adquirir los toner de la multicopiadora esto con el objetivo de entregar material impreso en forma oportuna y sistemática para que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos priorizados.</p>	
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b>	
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Se beneficiará al 100% de estudiantes, de los cuales el 74% son preferentes o prioritarios.	

<b>Uso Exclusivo del Sostenedor:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador-a:</b>	

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Coordinador Educación Básica